INFORME DE EVALUACION
PROCESO MINIMA CUANTIA N° 039-2024

OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ			
FECHA DE EVALUACION	QUINCE	NOVIEMBRE	DE	2024
PRESUPUESTO OFICIAL	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($11.250.000.00)			
PROPUESTAS PRESENTADAS: 2				

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas en orden ascendente de acuerdo al valor ofertado así:

N°	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CORPORACION DE RECICLAJE ECOLOGIA ASEO Y RECUPERACION CREAR identificada con NIT 901.868.624-1 representada legalmente por HAMMER EDDIN BOBADILLA ALDANA identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.821.954 de Bogotá D.C	OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($8.092.000) M/CTE
2	ASOCIACION GENERANDO VIDA VERDE identificada con NIT 901.663.034-3 representada legalmente por MARÍA ELISA AGUIRRE SAMACÁ identificado con la cédula de ciudadanía N° 51.990.987 de Bogotá.	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($8.750.000)

Se deja constancia que en la presente convocatoria no se tendrá en cuenta la propuesta presentada por CORPORACION DE RECICLAJE ECOLOGIA ASEO Y RECUPERACION CREAR identificada con NIT 901.868.624-1 representada legalmente por HAMMER EDDIN BOBADILLA ALDANA identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.821.954 de Bogotá D.C **(Con Domicilio en la Tv 19 No. 47A Sur 52 - Municipio Bogotá D.C), *por cuanto la presente convocatoria de acuerdo a las solicitudes presentadas y los documentos adjuntos a través de la plataforma SECOP II, la convocatoria SE LIMITÓ a MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA, por cuanto, se cumplió con lo establecido en lo previsto en SUBSECCIÓN 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA – Articulo 2.2.1.2.4.2.1 Incentivos en la contratación pública, Articulo 2.2.1.2.4.2.3 Limitación territorial, dentro del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y DECRETO 1860 de 2021.***

En atención a lo anterior se procede a evaluar la siguiente propuesta así:

PROPONENTE	ASOCIACION GENERANDO VIDA VERDE
NIT	901.663.034-3
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA ELISA AGUIRRE SAMACÁ
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 51.990.987 de Bogotá
DIRECCIÓN	CL 5 7 85 LT 21 – Centro Cómbita
TELÉFONO	3208607460
CORREO ELECTRÓNICO	mariaeli_agui@hotmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($8.750.000).

DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN		
DOCUMENTOS		**DESCRIPCIÓN**
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República		CUMPLE
Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC.		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional		CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero		CUMPLE
NIT o Registro Único Tributario		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	Renovado al Año 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas.	CUMPLE
	Verificación de capacidad jurídica a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, concordado con la descripción del objeto del contrato	CUMPLE

	En consonancia con el C.I.I.U el Certificado de Existencia y Representación Legal deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación.	CUMPLE
	Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE
	La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
	Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil	Renovado al Año 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas	NO APLICA
	En consonancia con el C.I.I.U el Certificado de Matrícula Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación	NO APLICA
	Su objeto Social debe corresponder con el objeto del proceso a contratar	NO APLICA
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		NO APLICA
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal		NO APLICA
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013)	Para el caso de personas jurídicas se aplicara lo contemplado en el inciso tercero del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el cual establece: "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.	CUMPLE
	Para el caso de personas naturales se acreditará este requisito mediante la presentación de la planilla integrada de liquidación de aportes debidamente pagada	NO APLICA
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar		NO APLICA
Pacto de Integridad		CUMPLE
Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores REDAM ley 2097 de 2021		CUMPLE
Acta declaración jurada para efectos de contratación con el municipio de Cómbita – Boyacá		CUMPLE
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO MUNICIPALES: en concordancia a lo contemplado en el art 70 ley 617 de 2000 concordante con el parágrafo 3 art. 4 Ley 716 de 2001		CUMPLE Verificado por la Entidad
EXPERIENCIA		**DESCRIPCIÓN**
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe acreditar a través de una certificación y/o contrato que ha ejecutado actividades relacionadas con el objeto contractual de la presente convocatoria. La entidad podrá verificar la información suministrada		CUMPLE
Una vez verificado el requerimiento de la Experiencia de la IPMC N° 039-2024, la propuesta presentada por ASOCIACION GENERANDO VIDA VERDE identificada con NIT 901.663.034-3 representada legalmente por MARÍA ELISA AGUIRRE SAMACÁ identificado con la cédula de ciudadanía N° 51.990.987 de Bogotá, **CUMPLE** con las condiciones exigidas por la Entidad.		
PROPUESTA ECONOMICA		**DESCRIPCIÓN**
Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.		CUMPLE
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial.		CUMPLE

Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido.	CUMPLE
Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).	CUMPLE
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	CUMPLE
La propuesta económica cumpla con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos. Oferta Económica: Se debe diligenciar completamente el formulario contenido en el anexo de la presente invitación denominado Anexo 2 propuesta económica, en la cual deberá describirse el valor unitario y el valor total incluido IVA (en caso de estar cobijado por el IVA). Cualquier alteración, modificación o variación en el formato indicado por la entidad para la presentación de la oferta económica dará rechazo a la propuesta presentada	CUMPLE
El valor de la propuesta está conforme al presupuesto oficial con un valor total de OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($8.750.000)	
Una vez verificada la oferta económica presentada por ASOCIACION GENERANDO VIDA VERDE identificada con NIT 901.663.034-3 representada legalmente por MARÍA ELISA AGUIRRE SAMACÁ identificado con la cédula de ciudadanía N° 51.990.987 de Bogotá, **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la presentación de la propuesta económica.	
1. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	
La presente evaluación será publicada por un día hábil en el SECOP, www.colombiacompra.gov.co, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes y se presenten las subsanaciones a que haya lugar, para lo cual cuenta con un día hábil.	
Dada en Cómbita a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)	
RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA	
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos	

Proyectó: María Fernanda Góngora González
Revisó: Sindy Paola Ruiz Suárez